



AYTO. DE LAVIANA

Código de Documento
DIU15I00G3

Código de Expediente
SSG/2021/75

Fecha y Hora
20/08/2021 10:59

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PORTAVOCES

Sesión celebrada el día,

20 DE AGOSTO DE 2021

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Julio Luis García Rodríguez (PSOE)

CONCEJALES:

Doña Cristina Remesal Escalero (PSOE)

Don Rubén Sánchez Prieto (IU-IAS)

Don José María González Fernández (PP)

Don Miguel Francisco González Villar (PODEMOS)

SECRETARIA ACCIDENTAL:

Doña María de los Ángeles Fernández Rojo.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Laviana, en Pola de Laviana, cuando son las 09:50 horas del día 20 de agosto de 2021 (primera convocatoria), se reúne la Junta Municipal de Portavoces, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, con asistencia de los señores Concejales antes relacionados, y actuando de Secretaria la Secretaria Accidental, Doña María de los Ángeles Fernández Rojo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al examen y consideración de los siguientes **ASUNTOS:**

Tal como se acordó en anterior sesión de la Junta de Portavoces, el pleno se celebrará en el horario excepcional del período estival, celebrándose por tanto a las 14:30 horas.

PRIMERO.-DETERMINACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA:

La Junta Municipal de Portavoces propone, por unanimidad de sus miembros asistentes, la redacción del Orden del Día de la sesión plenaria **ordinaria** a celebrar el **25 de agosto de 2021**, a las **14:30 horas**, en los siguientes términos:



AYTO. DE LAVIANA

Código de Documento
DIU15I00G3

Código de Expediente
SSG/2021/75

Fecha y Hora
20/08/2021 10:59

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



"ORDEN DEL DÍA

1º-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHAS 15 Y 28 DE JULIO DE 2021.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL. EJERCICIO 2020 (INT/2021/33).

El Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 82, señala:

"...

2. En el orden del día sólo pueden incluirse los asuntos que hayan sido previamente dictaminados, informados o sometidos a consulta de la Comisión Informativa que corresponda.

3. El Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión Informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día."

Por parte del Sr. Alcalde, se hace constar que existe urgencia en incluir el asunto en el Orden del Día, aunque en este momento no está aún dictaminado, por lo que en la sesión plenaria habrá que ratificar la inclusión en el Orden del Día.

3º.-DAR CUENTA Y RATIFICAR.

3.1.- Resoluciones de Alcaldía desde el número Ref. 606/2021, de fecha 23 de julio de 2.021 hasta la resolución de convocatoria de pleno ordinario, que tendrá lugar el viernes día 20 de agosto de 2.021. (Todas las resoluciones comprendidas en dichas fechas y parámetros).

4º.- ASUNTOS DE URGENCIA.



AYTO. DE LAVIANA			
Código de Documento DIU15I00G3	Código de Expediente SSG/2021/75	Fecha y Hora 20/08/2021 10:59	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5G64000F54504W571DPP		

5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS."

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas, por la Presidencia se levanta la sesión para cuya constancia se extiende la presente acta de la que, como Secretaria A CERTIFICO, en la fecha de la firma electrónica.-----

LA SECRETARIA

EL ALCALDE